
DOCUMENTOS
DE OPINIÓN

31.2019

¿Se ha logrado mejorar el gobierno corporativo de las sociedades chilenas a través de la autorregulación sugerida?

NCG 341 vs. NCG 385

Eduardo Walker¹

En un estudio publicado en la Revista Chilena de Derecho, Godoy, Walker y Zegers (2018)¹ concluyen que “... [luego de] analiza[r] las respuestas de 97 emisores para cada uno de [los] años [2012 a 2014] en promedio 65% de las prácticas fueron adoptadas, de las cuales un 59% habrían sido adoptadas con anterioridad a la Norma” y que “... la información en las respuestas tiende a ser estandarizada y escasa, entendiéndose como un ... cumplimiento formal y no necesariamente cualitativo de la Norma. Las respuestas evidencian escasos cambios en las prácticas de gobierno corporativo como consecuencia de la dictación de la Norma.” Estos resultados llevan a preguntarse: si con la evaluación de un conjunto acotado de prácticas de gobierno corporativo se reportan cambios poco relevantes, ¿qué puede esperarse que ocurra con la nueva Norma, que evalúa 99 prácticas, las que en buena medida son el resultado de la desagregación de las prácticas contenidas en la Norma anterior? A esto se suma que es muy difícil distinguir entre cambios meramente formales y cambios reales en las prácticas.

El Cuadro N°1 (ver anexo) realiza una comparación general entre las respuestas de adopción a fines de cada período comprendido para los estudios ya individualizados: año 2014 (NCG 341) y año 2017 (NCG 385). La antigua Sección 4

de la NCG 341 se incorporó como parte de la Sección 3 de la nueva circular; es decir, la antigua Sección 4 es un subconjunto de la Sección 3 en la última Norma. La nueva Sección 4 no es comparable entre las dos Normas, la cual se refiere a la autoevaluación del directorio respecto a la adopción de prácticas contenidas en la NCG 385, por parte de terceros ajenos a la sociedad.

Como era esperable, dado el significativo detalle y amplitud de las nuevas preguntas, los porcentajes promedio de adopción en cada una de las secciones cayó. De cualquier modo, esta comparación resulta un tanto imprecisa, ya que muchos de los ítemes considerados fueron reagrupados o bien, preguntados de diferente manera en diferentes secciones.

El espacio de esta columna no permite estudiar en demasiado detalle las 99 prácticas evaluadas. Es posible que los promedios escondan cambios significativos en las prácticas adoptadas.² Aquí se analizan solo algunos resultados llamativos.

El gráfico N° 1 (ver anexo) muestra los resultados de la Sección 1 letra a), referidos a procedimientos o mecanismos para la inducción de cada nuevo integrante del directorio, que tiene por objeto facilitar al director el proceso de conocimiento y comprensión de ciertas materias. El gráfico se lee como las alturas de las “hélices” con

¹ GODOY USON, María Paz; WALKER HITSCHFELD, Eduardo y ZEGERS RUIZ-TAGLE, Matías. ANÁLISIS DEL PRIMER INTENTO DE IMPONER AUTORREGULACIÓN SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO EN CHILE: RESULTADOS DE UN OXÍMORON. Rev. chil. derecho [online]. 2018, vol.45, n.1, pp.179-210

² Véase Novoa, F., E. Walker y M. Zegers (2019). ¿Avances por autorregulación inducida en prácticas de Gobierno Corporativo? Análisis del efecto de la NCG 385 en Chile. En proceso.

respecto al centro. El máximo valor es 1 y el mínimo posible es 0. Se muestra la secuencia de proporciones de adopción para los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente. Se aprecia que las prácticas más adoptadas han sido “marco jurídico” y “estados financieros y “criterios contables”. También se aprecian cambios interesantes al pasar del año 2015 a los años siguientes en identificación de “negocios y riesgos”, “grupos de interés” y aspectos relacionados con “misión, sostenibilidad y gestión de riesgos”.

El gráfico N° 2 (ver anexo) muestra los resultados de la sección 2 letra a), referido a la relación entre la sociedad, accionistas y público en general, particularmente el acceso a información por parte de los accionistas. Se aprecia que no ha habido sugerencias con respecto a la composición del directorio ni con respecto al número de directores. No es materia a informar a los accionistas y en ello no ha habido cambios. Alrededor de 70% de las sociedades presentan a los accionistas los antecedentes de los candidatos a directores y alrededor de 30% revela los intereses de los candidatos (en el entendido que se busca detectar conflictos de interés). Las bajas tasas de adopción en todo caso no significan que estos sean temas irrelevantes. Es muy posible que esas consideraciones se realicen en otras instancias.

El gráfico N° 3 (ver anexo) resume las respuestas de la Sección 3 letra a), en particular las prácticas sobre gestión y control de riesgos y la existencia de procesos formales en operación. Apreciando la forma de cada “hélice”, en general se observa que en casi todas las prácticas hay aumentos en las proporciones de adopción. Las prácticas más adoptadas son la existencia de un código de conducta, directrices y políticas aprobadas y la existencia de una unidad de auditoría interna. Si bien algunas de estas prácticas venían de ser evaluadas con la Norma anterior, acá se aprecia una continuación de la tendencia hacia la adopción de las diversas prácticas evaluadas.

Puede ser interesante destacar que ya más de 50% de las sociedades tomarían explícitamente en cuenta los riesgos de sostenibilidad.

Por último, como se aprecia en el Cuadro 1, las prácticas asociadas a evaluación de directorios por terceros ajenos a la sociedad no tienen un grado de adopción económicamente significativo, quizás porque en la práctica es difícil para un tercero lograr entender en profundidad a las empresas y sus industrias en períodos razonables de tiempo y además evaluar la efectividad de un directorio.

En resumen, los promedios muestran que en la NCG 385 hay diversas prácticas que las sociedades no adoptan, lo que hace que éstos bajen notablemente. Sin embargo, en el bosque de preguntas parece haber casos que indican cambios de comportamiento significativos, al menos en lo formal.

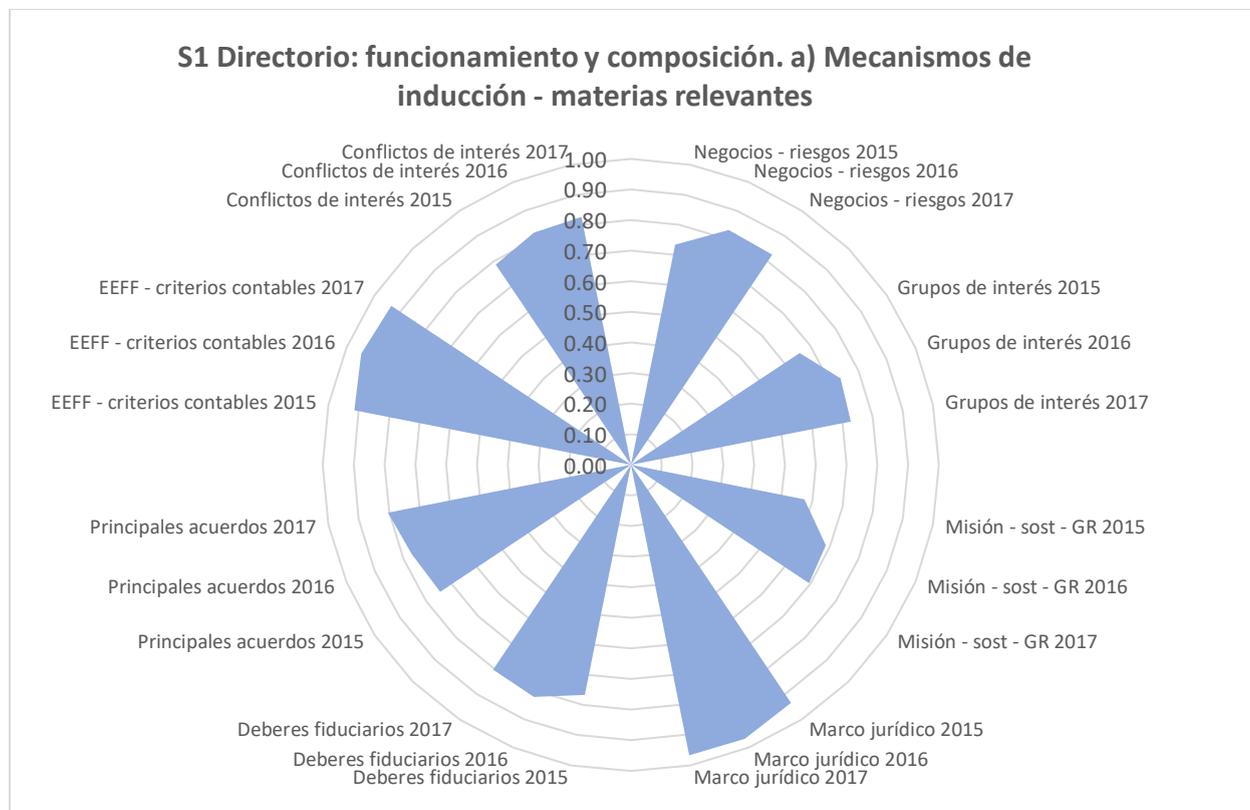
Anexo

• **Cuadro N° 1: Comparación General**

	2014	2017
1. Directorio: Funcionamiento y composición	62%	38%
N° Prácticas	7	51
2. Relación entre sociedad, accionistas y público en general	57%	36%
N° Prácticas	6	22
3. De la sustitución, compensación de ejecutivos principales / gestión y control de riesgos (considera la Sección 4 de la NCG 341)	74%	49%
N° Prácticas	6	22
4. Autoevaluación del directorio por parte de un tercero	-	13%
N° Prácticas	0	4
Promedio*	65%	41%
N° Prácticas	19	99

*Promedios simples. Excluye la nueva Sección 4 de la NCG 385

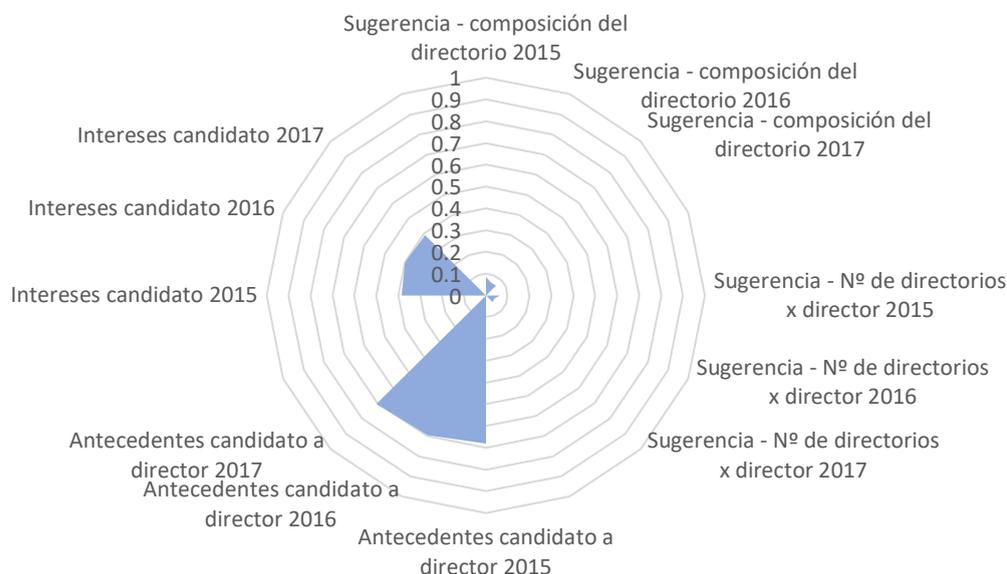
• **Gráfico N° 1**



¹ Profesor titular, Escuela de Administración Pontificia Universidad Católica de Chile, Director CGCUC.

• **Gráfico N° 2**

S.2 Relación entre sociedad, accionistas y público en general. a) Acceso a información (accionistas)



• **Gráfico N° 3**

S.3 Gestión y control de riesgos. a) Proceso formal de gestión y control de riesgos

